

# ANUARIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**NUEVA ÉPOCA**

**VOL. 1, NÚM. 2**

**2013**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

### **Editoras académicas**

Lina Escalona Ríos  
Blanca Estela Sánchez Luna

### **Consejo editorial**

Adolfo Rodríguez Gallardo  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
Estela Morales Campos  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
Hugo Alberto Figueroa Alcántara  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
Johann Pirela Morillo  
*Universidad de Zulia*  
Sueli do Amaral  
*Universidad de Brasilia*  
Juan Carlos Marcos Recio  
*Universidad Complutense de Madrid*  
Isabel Villaseñor Rodríguez  
*Universidad Complutense de Madrid*

### **Cuidado de la edición**

Mauricio López Valdés

### **Corrección de estilo**

Mauricio López Valdés  
Diana Serena Palacios

### **Diseño**

Sara Risk Ferrer

Revista anual arbitrada, e indexada en INFOBILA, Latindex, CLASE, HELA

*Anuario de Bibliotecología*, vol. 1, núm. 2, 2013, es una publicación anual editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Publicaciones de la Secretaría de Extensión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras. Ciudad Universitaria, México, D. F., 04510. Editora responsable: Lina Escalona Ríos. Reserva de derecho al uso exclusivo del título: pendiente. Certificado de licitud de título y certificado de licitud de contenido en trámite. Toda correspondencia deberá ser enviada al Colegio de Bibliotecología, FFL, UNAM, C. U., México, D. F., 04510. Tel.: 56-22-18-81. *E-mail*: bibliotecologia@ffyl.unam.mx. Sitio web: www.filos.unam.mx. Este número se terminó de imprimir el 28 de agosto de 2015 en los talleres de Lito Roda, La Escondida núm. 2, colonia Volcanes, Tlalpan, México, D. F. El tiraje consta de 100 ejemplares impresos en papel bond de 75 g. Se utilizaron en la composición, elaborada por Sigma Servicios Editoriales, tipos Times de 24/30, 14/16, 10/12 y 9/12 puntos.

# CONTENIDO

---

<b>Editorial</b> .....	9
------------------------	---

## ARTÍCULOS

<i>Las bibliotecas públicas municipales: diagnóstico del estado actual en el municipio de San Luis Potosí, S. L. P.</i> Adriana Mata Puente Eduardo Oliva Cruz .....	13
<i>Las aplicaciones de la web 2.0 en la enseñanza de la catalogación en línea</i> Mary Carmen Rivera Espino Héctor Eduardo García Meléndez Patricia Lucía Rodríguez Vidal Laura Vega Barrera .....	29
<i>Organización y estudio de la colección de manuscritos que conserva la Biblioteca Nacional de México. Proyecto en proceso</i> Silvia Salgado Ruelas .....	43
<i>Bibliotecas, política y guerra: el paradigma bélico de la biblioteca pública</i> Felipe Meneses Tello .....	53
<i>La revista electrónica, los repositorios y el modelo de acceso abierto: apuntes sobre su evolución</i> Sergio Arreguín Meneses .....	89
<i>La revisión por pares y las TIC en las revistas mexicanas de la vertiente principal</i> Judith Licea de Arenas Sergio Márquez Rangel .....	101

8 □ CONTENIDO

<i>El libro digital en la biblioteca</i> María Teresa González Romero .....	107
<i>El control de autoridades con FRSAD</i> María Isabel Espinosa Becerril .....	115
<i>La biblioteca: entre lo local y lo global en la sociedad líquida</i> Beatriz Casa Tirao .....	139

# El control de autoridades con FRSAD

María Isabel ESPINOSA BECERRIL<sup>1</sup>

## Resumen

El control de autoridades nos permite normalizar los registros para tener puntos de acceso controlados y preferidos de manera universal; debemos tener en cuenta las normas que nos indiquen la forma adecuada para desarrollar tal actividad. Este documento trata sobre dicho control de autoridades de materias considerado como herramienta para poner los atributos de las entidades *thema* y *nomen* que se revisan en el modelo conceptual FRSAD, el MARC Autoridades. También se revisan las tareas del usuario, propias del modelo conceptual que es contextualizar, la cual no está contemplada en los modelos FRBR y FRAD.

Palabras clave: catalogación temática, control de autoridades de materias, FRBR (Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos), FRAD (Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad), FRSAD (Requisitos Funcionales para Datos de Autoridad de Materias), RDA (Recursos: Descripción y Acceso), modelos conceptuales, MARC Autoridades.

## Abstract

Control authorities allows us to standardize records, to have controlled access points and preferred universally, so we must take into account rules that tell us the right way to develop this activity, so the control of authorities of materials, is considering as a tool to get the attributes of the entities *thema* and *nomen* that are reviewed in the conceptual model FRSAD, MARC authorities. We also review user tasks, the conceptual model, which is put into context, which is not contemplated in the FRBR and FRAD models.

<sup>1</sup> Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; [espinosa@anuies.mx](mailto:espinosa@anuies.mx).

Keywords: cataloging subject, subject authority control, FRBR (Functional Requirements for Bibliographic Records), FRAD (Functional Requirements for Authority Data), FR SAD (Functional Requirements for Subject Authority Data), RDA (Resource: Description and Access), conceptual models, MARC Authorities.

### *Introducción*

Después de veinticinco años de docencia impartiendo la materia Catalogación temática, en el cuarto semestre de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM, es para mí muy importante dar a conocer a mis colegas y alumnos las nuevas pautas para poder realizar la labor del control de autoridades, que significa normalizar los puntos de acceso preferidos, con el fin de hacer más fácil la enseñanza-aprendizaje de los alumnos en la asignatura antes mencionada, y que puedan ser competentes en las nuevas actividades de la catalogación temática en su futura vida laboral.

Hoy ya se habla de utilizar un nuevo código de catalogación denominado RDA, Recursos: Descripción y Acceso, y que en este nuevo código impactan tres modelos conceptuales FRBR (Requisitos Funcionales para los Datos Bibliográficos), FRAD (Requisitos Funcionales para los Datos de Autoridad) y FR SAD (Requisitos Funcionales para los Datos de Autoridad de Materias); además, a partir del 1 de abril del 2013, todos tendremos que elaborar registros bibliográficos y registros de autoridad con RDA porque la implementación de este código ya es un hecho.

Se ha revisado en detalle los modelos conceptuales FRBR y FRAD; por otra parte, gracias a que la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (LC), pionera en la catalogación descriptiva y que tiene un gran número de registros de autoridad los cuales pueden ser consultados en acceso abierto a través de su página web, podemos ver que se han incorporado nuevas entidades, nuevas etiquetas MARC y una nueva manera de organizar los materiales documentales tanto en formato impreso como electrónico; sigue desplegando sus registros con el metadato MARC, aunque ya se habla de uno nuevo con mayor flexibilidad que cubra las necesidades de los atributos requeridos con el nuevo código RDA.

En esta época se habla de la hibridación de los registros “cuyo objetivo es enriquecer el registro para mejorar los medios de acceso de los usuarios a los recursos, contribuyendo a la mejor realización de las tareas del usuario: encontrar, identificar, seleccionar y adquirir” (García, 2013). Debemos, entonces, estar preparados y conocer todos los modelos conceptuales que van a impactar en RDA; por eso dedicamos este artículo en particular para conocer el último FR SAD, a fin de que en el momento en que éste se integre a las RDA, nosotros ya tengamos conocimientos de cómo se divide, cuáles son sus entidades, atributos, relaciones, y las tareas del usuario.

### *Control de autoridades para materias*

“La terminología tiene una relación intrínseca con la bibliotecología, en la medida en que una y otra estudian los términos científicos y tecnológicos para intercambiar información y comunicar los avances del saber” (Naumis, 2012). En este sentido, los términos, materias, temas, etcétera, que asignamos para la recuperación de las obras son otra vía de acceso en el intercambio y recuperación de la información.

Las llamadas nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) proporcionan herramientas útiles para que, con cierta facilidad, los usuarios busquen y encuentren, en las bases de datos, los artículos que necesitan para realizar sus investigaciones, pero ¿qué pasa al no utilizar la terminología adecuada para ello?: se corre el riesgo de no poder acceder a documentos que puedan ser clave para la realización de su trabajo (Velázquez, 2009, párr. 7).

El control de autoridades, para el caso de materias, nos permite elaborar catálogos de autoridad con puntos de acceso normalizados de términos, así como puntos de acceso variante, con la finalidad de que ellos puedan localizar fácilmente los términos científicos normalizados para cualquier área del conocimiento y que permitan realizar a los investigadores sus trabajos con éxito.

El propósito del control de autoridades es garantizar la coherencia en la representación de un valor —un nombre de persona, un nombre de lugar, o un término o código representativo de una materia— en los elementos utilizados como puntos de acceso en la recuperación de la información (FRSAD, 2010).

El control de autoridades debe utilizarse para todos los puntos de acceso en la recuperación de la información, esto es, nombres (personales, entidades corporativas), títulos (uniformes y de series) y encabezamientos de materia (generales, geográficos y de género/forma) que han sido autorizados.

Los datos en un sistema de autoridades de materia están conectados a través de relaciones semánticas, que pueden expresarse en registros de autoridad de materia, o bien, generados de acuerdo con las necesidades específicas, en tesauros en forma impresa o en línea, listas de encabezamientos de materia, esquemas de clasificación, y otros sistemas de autoridades de materia (FRSAD, 2010).

En un catálogo de autoridades de materia se eligen los términos de los tesauros, por ejemplo, el *Tesauro* de la UNESCO en Educación, listas de encabezamientos como las Listas de Encabezamientos de Materia compiladas por Gloria Escamilla González, de México; las Listas de Encabezamientos para Bibliotecas de la Biblioteca Luis Ángel Arango, de Colombia; las Library of Congress Subject Headings, de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América, incluso los términos autorizados de materias por bibliotecas que ya cuentan con catálogos de autoridades en línea de acceso libre

para encabezamientos de materia, como, por ejemplo, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y Librunam en México. Se hacen las relaciones correspondientes con el fin de llegar a la elección del punto de acceso preferido por la agencia catalográfica para llevarlo a un registro de autoridad de materias autorizado, y así tener un control de autoridades.

Es importante destacar que los encabezamientos de materias tienen una relación estrecha con los registros bibliográficos para los cuales existen códigos que nos indican la manera de crear y representar registros bibliográficos y registros de autoridad; existen los códigos de catalogación como lo son las RCA2 y recientemente las RDA. Por ello revisaremos cómo las materias están consideradas en los modelos conceptuales FRBR, FRAD y FRASAD, y su impacto en el código de catalogación RDA.

### *Modelos conceptuales (FRBR, FRAD)*

El modelo FRBR significa en español “Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos”; apareció publicado en inglés en 1998 y, posteriormente, en español, en 2004. Se divide en:

#### **Cuadro 1** **Modelo conceptual FRBR**

Entidades
Atributos
Relaciones
Tareas del usuario

Las entidades del Grupo 1 son Obra, Expresión, Manifestación e Ítem. El Grupo 2 lo integran las Personas y Entidades Corporativas. El Grupo 3 lo integran el Concepto, Objeto, Acontecimiento y Lugar (FRBR, 2004).

Los atributos, o metadatos, serán los datos que vamos considerar para cada una de las entidades; en el caso de la entidad Obra será su título; en el caso de la entidad Persona, su nombre, que deberá empezar por el apellido, después el prenombre y los años de nacimiento y muerte, si ya falleció; en el caso de los Conceptos, se trata del término más utilizado de algo que es abstracto y por ello requiere una explicación.

Las relaciones son entidades que se unen entre sí, por ejemplo, las del Grupo 1: una obra es realizada mediante una expresión, materializada en una manifestación, ejemplificada por un ítem. En cada grupo las entidades unen a los grupos entre sí, por ejemplo: el Grupo 1 y el Grupo 2 indican que una obra es creada, una obra es realizada, una obra es publicada y una obra es poseída por una Persona o Entidad Corporativa.

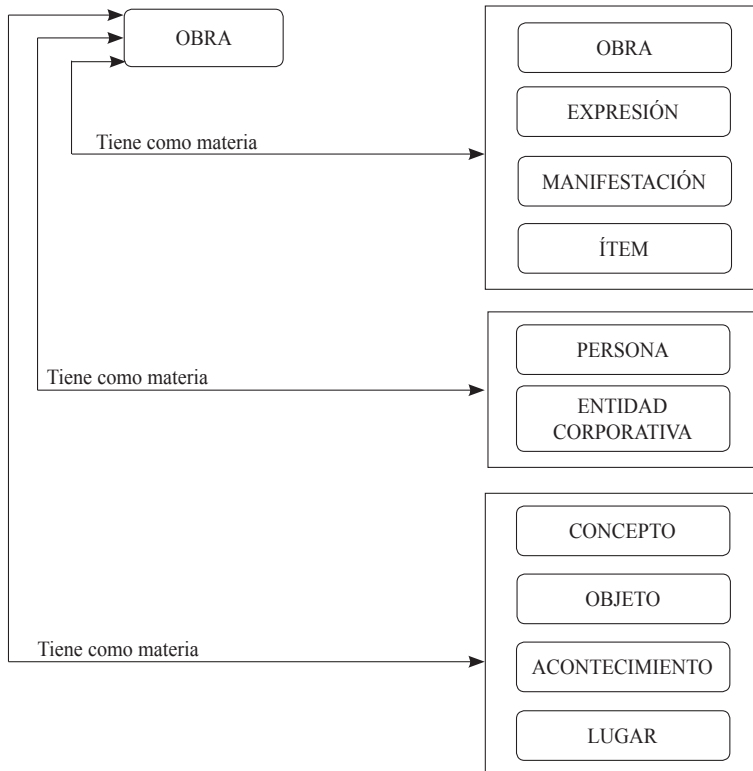


Las tareas del usuario para el modelo conceptual FRBR son:

- *Encontrar*: localizar una entidad o un conjunto de entidades en un fichero o en una base de datos como resultado de una búsqueda que utiliza un atributo o relación de la entidad.
- *Identificar*: confirmar que la entidad descrita corresponde a la entidad buscada o distinguir entre dos o más entidades con características similares.
- *Seleccionar*: elegir una entidad que satisfaga las necesidades del usuario respecto del contenido, formato físico, etcétera, o rechazar una entidad no adecuada para las necesidades del usuario.
- *Adquirir u obtener*: adquirir una entidad a través de la compra, préstamo, etcétera, o acceder electrónicamente a una entidad a través de una conexión en línea a un ordenador remoto (FRBR, 2004, p. 156).

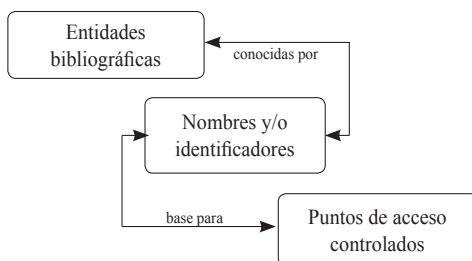
En el cuadro 2 podemos ver cómo se divide el modelo conceptual FRBR y cuáles son sus relaciones de materia (FRBR, 2004).

**Cuadro 2**  
**Entidades y relaciones de materia**



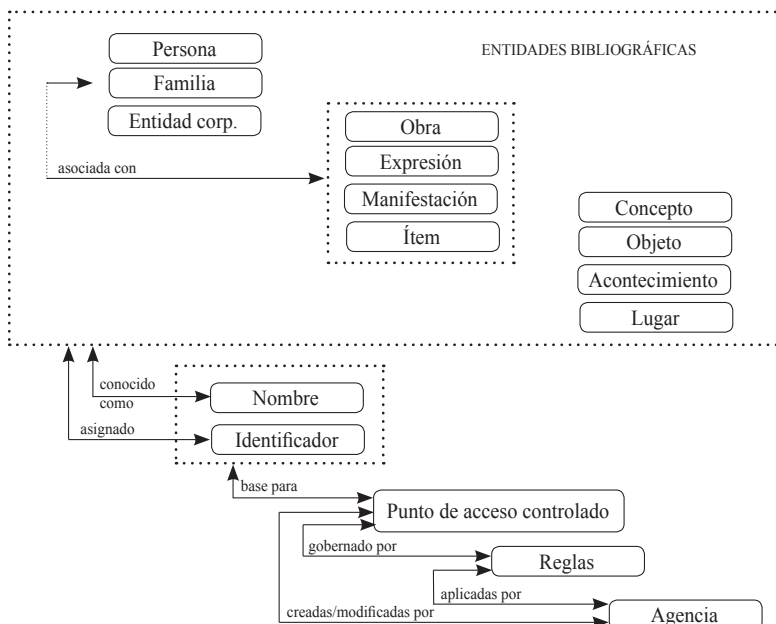
El modelo Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD) se publica en español en 2009 y se divide igual que el modelo conceptual FRBR. Tiene como objetivo principal proporcionar un marco para el análisis de los requisitos funcionales del tipo de datos de autoridad, y es necesario como base del control de autoridades y del intercambio internacional de datos de autoridad (cuadro 3).

**Cuadro 3**



En el cuadro 3 pueden verse las entidades en el universo bibliográfico; son conocidas por nombres o identificadores, y estos últimos se utilizan como base para la construcción de puntos de acceso controlados (cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Modelo conceptual FRAD**



Las entidades de FRAD son todas las del modelo conceptual FRBR:

- *Familia*: dos o más personas relacionadas por nacimiento, matrimonio, adopción, unión civil o situación legal similar, o quienes se presenten a sí mismos como una familia; incluye familias reales, dinastías, casas de nobleza, etcétera.
- *Nombre*: un carácter o grupo de palabras y caracteres por los que una entidad es conocida en el mundo real; incluye los nombres por los que son conocidas las personas, familias y entidades corporativas, también los títulos de las obras, expresiones y manifestaciones; los nombres y términos por los que son conocidos los conceptos, objetos, acontecimientos y lugares, etcétera.
- *Identificador*: un número, código, palabra, frase, logotipo, mecanismo, etcétera, que se asocia con una entidad y sirve para diferenciarla de otras entidades dentro del dominio en el que se asigna el identificador; los identificadores estándar asignados por autoridades de registro que identifican manifestaciones (por ejemplo, ISBN, ISSN); los identificadores de los ejemplares asignados por los repositorios (por ejemplo, el número de estante); los números de clasificación que hacen referencia a entidades específicas (por ejemplo, un número de clasificación asignado a una pintura específica).
- *Punto de acceso controlado*: un nombre, término, código, etcétera, bajo el cual puede buscarse un registro bibliográfico o de autoridad; los puntos de acceso designados como formas de nombres autorizados o preferidos, es decir, los puntos de acceso autorizados así como aquellos designados como formas variantes del nombre (puntos de acceso variantes).
- *Reglas*: un conjunto de instrucciones relativas a la formulación o registro de los puntos de acceso controlados (formas autorizadas, formas variantes o referencias, etcétera); las reglas de catalogación e interpretaciones de dichas normas; las convenciones de codificación.
- *Agencia*: una organización responsable de la creación o modificación de un punto de acceso controlado. La agencia es responsable de la aplicación e interpretación de las reglas que crea o utiliza. La agencia también puede ser responsable de la creación y el mantenimiento de los identificadores dentro de su dominio; incluye bibliotecas, agencias bibliográficas nacionales, servicios bibliográficos, consorcios, museos, archivos, organizaciones de gestión de derechos, etcétera (FRAD, 2009, pp. 18-26).

Las relaciones en el caso del modelo FRAD son conocidas o asignadas como Nombre (identificador), base para el punto de acceso controlado, gobernado o especificado por reglas creadas o modificadas por Agencia.

FRAD define un conjunto de atributos para cada entidad; algunos de esos atributos provienen de FRBR, otros representan características de la entidad que, específicamente, se relacionan con la información de autoridad. Se establece que no todos los datos son obligatorios en un registro de autoridad; los atributos identificados de una entidad y distintas aplicaciones concretas pueden usar diferentes atributos para una misma entidad. En algunos casos, el modelo trata una asociación entre dos entidades como si fuera un atributo de una de ellas. Por ejemplo, el lugar de nacimiento podría definirse como una relación de “nacido en” entre persona y lugar, pero el modelo elige tratarlo como un atributo de persona (Spedialeri, 2009, p. 14).

Las tareas del usuario en el modelo FRAD serían:

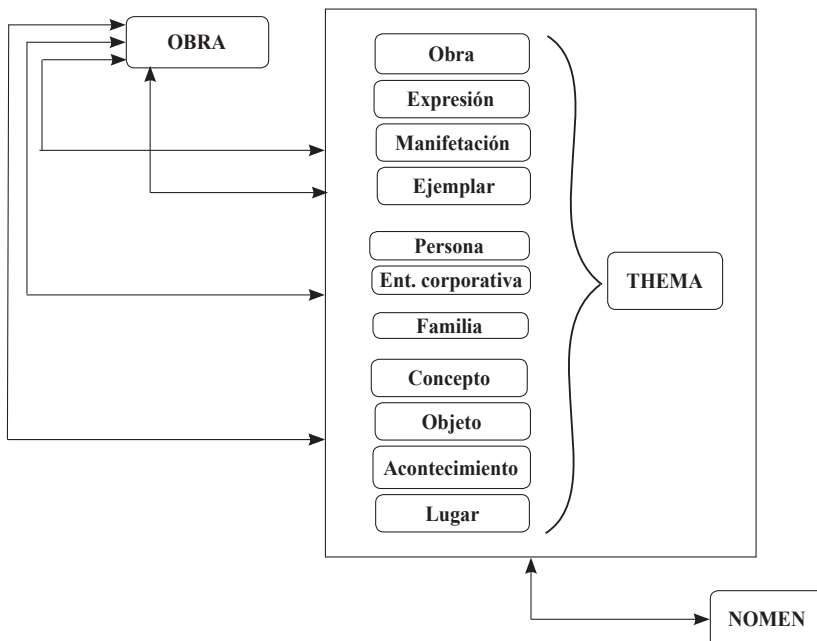
- *Encontrar*: una entidad o conjunto de entidades correspondientes a un criterio dado.
- *Identificar*: una entidad o validar la forma del nombre que ha de ser usada como punto de acceso controlado.
- *Contextualizar*: ubicar a una persona o entidad corporativa, y una obra en su contexto; aclarar la relación entre dos o más personas, entidades corporativas u obras, o clarificar la relación entre una persona, entidad corporativa, etcétera, y un nombre por el que esa persona o entidad corporativa es conocida.
- *Justificar*: documentar el motivo por el cual el creador de los datos de autoridad ha elegido el nombre o la forma del nombre en el que se basa un punto de acceso controlado (FRAD, 2009, p. 64).

### Modelo conceptual FR SAD

#### ENTIDADES

El modelo Requisitos Funcionales para Datos de Autoridad de Materias (FR SAD) se publicó en español en 2010 y se divide igual que los modelos conceptuales FRBR y FRAD: en entidades, atributos, relaciones y tareas del usuario (cuadro 5).

Cuadro 5



Las entidades en FRSAD son las de FRBR y FRAD: *thema* (cualquier entidad utilizada como materia de una obra) y *nomen* (cualquier signo o secuencia de signos [caracteres alfanuméricos, símbolos, sonidos, etcétera] mediante los cuales se conoce, se refiere o se aborda un *thema*). Se eligió los términos latinos *thema* y *nomen* porque no tienen un significado preexistente en nuestro contexto, son culturalmente neutros y no requieren traducción (FRSAD, 2010).

## ATRIBUTOS

Los atributos de un *thema* son dependientes de la implementación y pueden variar. “Tipo” y “nota de alcance” pueden considerarse atributos generales, pero los valores determinados de “tipo” son, de nuevo, dependientes de la implementación. En cualquier implementación, normalmente serán atributos adicionales de un *thema* los que no sean “tipo” y “nota de alcance”. Estos atributos dependerán tanto del tipo de *thema* como del ámbito de aplicación (FRSAD, 2010).

Los tipos de *thema* son, en primer lugar, los del modelo conceptual FRBR (obra, expresión, manifestación, ítem, persona, familia, entidad corporativa, concepto, objeto, acontecimiento y lugar) y los del modelo conceptual FRAD, aunque también dependerá de la lista de encabezamientos de materia o del tesoro que se utilice. Los tipos de *thema* podrían ser: *semánticos*, como los del Unified Medical Language System (UMLS); *facetados*, como los del *Art and Architecture Thesaurus (AAT)*; *clases e instancias*, o también generales o específicos: Clases (Educación), Instancias (Educación especial, Educación media superior, Educación Superior).

El atributo “nota de alcance” se refiere a escritos que indican de qué manera utilizar el *thema* o que aclare su límite. Por ejemplo:

### DELITOS OFICIALES

Aquí se asientan los trabajos sobre delitos cometidos por funcionarios del gobierno a causa o en ejecución de sus deberes. Los trabajos sobre delitos contra la ética profesional o contra la disciplina se asientan bajo los nombres de países, ciudades, departamentos oficiales, etcétera, con la subdivisión de FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS-DISCIPLINA. Los trabajos sobre delitos en especial se asientan bajo el nombre del delito. Ejemplo: COHECHO (Escamilla González, 1978, p. 242).

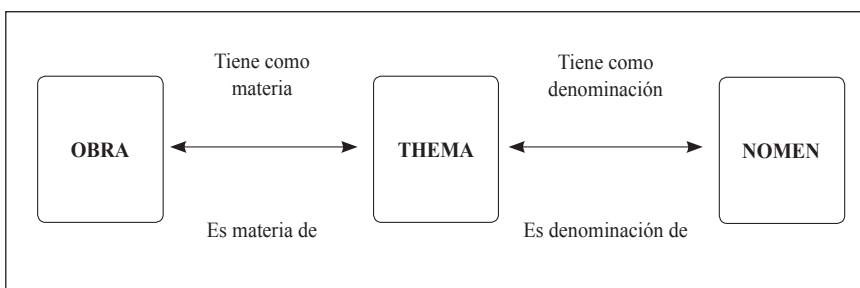
Los atributos generales del *nomen* son:

- *Identificador*: el nombre asignado a una entidad que es persistente y única dentro de un dominio.
- *Nombre controlado*: el nombre construido durante el control de autoridades o el proceso de mantenimiento del vocabulario que normalmente sirve como punto de acceso.

- *Esquema*: en él se establece el *nomen*, incluyendo esquemas de codificación de valores (listas de encabezamientos de materia, tesauros, sistemas de clasificación, listas de nombres de autoridad, etcétera) y esquemas de codificación de sintaxis (normas para codificación de fechas, etcétera); ejemplo: LCSH, DDC, ISO 8601, etcétera.
- *Fuente de referencia* donde se encuentra el *nomen*, por ejemplo, diccionarios, enciclopedias, etcétera.
- *Representación*: el tipo de datos en que se expresa el *nomen*, por ejemplo, alfanumérico, gráficos, sonido.
- *Idioma* en que se expresa el *nomen*, verbigracia, inglés, español, francés, etcétera.
- *Escritura del nomen*, por ejemplo, cirílico, tailandés, chino, etcétera.
- *Transliteración*: es la regla, norma o criterio que sirve para traducir el *nomen* en un sistema de escritura distinto: pinyin, ISO 3602, etcétera.
- *Forma*: cualquier información adicional que ayude a interpretar el *nomen*: nombre completo, abreviatura, fórmula, etcétera.
- *Tiempo*: lapso en el que el *nomen* es/fue utilizado o es/era válido en un sistema de vocabulario de materias; verbigracia, “hasta el 11 de mayo de 1949”.
- *Audiencia*: la comunidad para la cual será utilizado el *nomen*; por ejemplo, usuarios de habla española, niños, científicos, etcétera.
- *Estatus*: el *nomen* en un sistema de autoridad de materias; verbigracia, propuesto, aceptado y obsoleto (FRSAD, 2010).

## RELACIONES

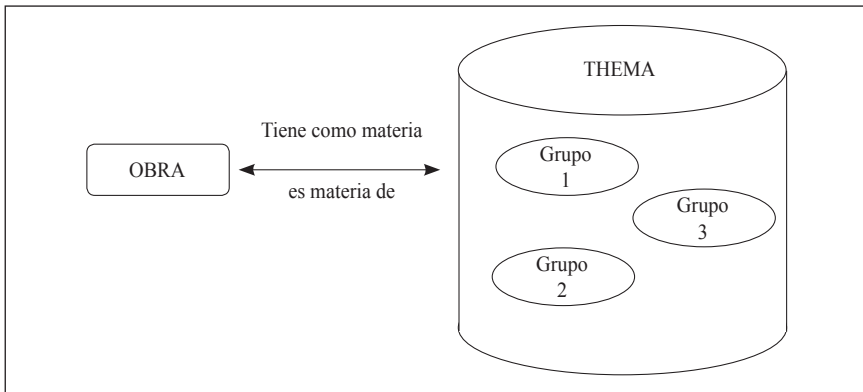
**Cuadro 6**  
**Relaciones**



Las relaciones entre FRBR, FRAD y FRASAD serían: tiene como materia el *thema*, o el *thema* es materia de la obra; el *thema* tiene como denominación el *nomen*, o el *nomen* es denominación del *thema*. Cualquier obra puede tener más de un *thema* y cualquier *thema* puede ser la materia de más de una obra.

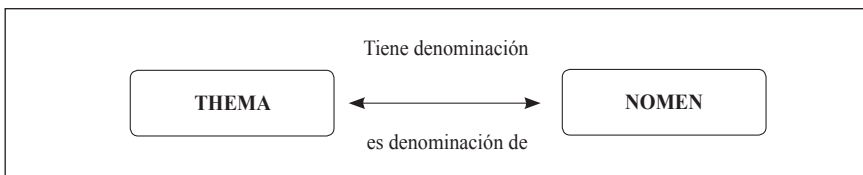
Vemos la relación entre obra y *thema*, denominado también *aboutness*, en el cuadro 7.

Cuadro 7



“En otras circunstancias, la relación es uno-a-muchos, lo que significa que el *aboutness* de la obra se plasma en dos o más temas”; un *nomen* puede ser legible por personas o por máquinas. El *nomen* es una superclase de las entidades de FRAD: nombre, identificador, y punto de acceso controlado (cuadro 8) (FRSAD, 2010).

Cuadro 8



En el lenguaje natural o cuando contrastamos diferentes vocabularios, la relación “tiene denominación”/“es denominación de” es de varios a varios. Un *thema* tiene uno o más *nomina* y puede haber un *nomen* refiriéndose a más de un *thema*.

Las relaciones *thema a thema* pueden ser jerárquicas, esto es, que revelan grados o niveles de superioridad y subordinación; pueden ser de tres tipos: relación genérica, relación jerárquica todo-parte y relación de ejemplo. Cuando algunos conceptos pueden pertenecer a más de un concepto de orden superior al mismo tiempo, se considera que tienen relaciones polijerárquicas. Existen otras relaciones jerárquicas de nociones/ideas, las cuales pueden ser relaciones asociativas, pues están conectadas conceptual o semánticamente y coocurren. Las relaciones asociativas entre *themas* se hacen explícitas en algunos de los sistemas de autoridad de materias (FRSAD, 2010):

- Relación genérica: frutas (manzana, naranja, plátano, melón, sandía, etcétera).
- Relación todo-parte: abdomen (estómago, hígado, intestinos, etcétera).
- Relación de ejemplo: instrumentos musicales árabes (hindúes, etcétera).

- Relación polijerárquica todo-parte: biomecánica forma parte de la biología y también de la mecánica.
- Relaciones asociativas de:
  - Materia prima/producto: algodón/fibras textiles.
  - Acción/paciente u objetivo: enseñanza/estudiante.

Las relaciones *nomen-nomen*, pueden ser de equivalencias y se encuentran en cinco situaciones generales:

- a) Los *nomina* son sinónimos.
- b) Los *nomina* están cerca o son cuasi sinónimos.
- c) Los *nomina* tienen variantes léxicas.
- d) Un *nomen* se considera innecesariamente específico y está representado por otro *nomen* con mayor alcance.
- e) Un *nomen* se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos, conocida como “equivalencia compuesta”.

Por ejemplo, el *nomen* Fe es igual a Hierro, en donde Fe es una nomenclatura de un elemento químico.

Las relaciones *nomen-nomen* también son todo-parte; por ejemplo, el orden de citación en esquemas de clasificación facetados o el orden de las subdivisiones en un encazamiento de materia. Los componentes pueden ser *nomina* en sí mismos, y en estos casos se trata de una relación todo-parte entre *nomina* (FRSAD, 2010).

### *Tareas del usuario en FRASAD*

- *Encontrar* una o más materias o sus denominaciones, que corresponde(n) a los criterios establecidos por el usuario, utilizando atributos y relaciones.
- *Identificar* una materia o su denominación basada en sus atributos o relaciones, es decir, distinguir entre dos o más materias o denominaciones con características similares y confirmar que la materia o denominación apropiada ha sido encontrada.
- *Seleccionar* una materia o su denominación según las necesidades de los usuarios, esto es, elegirla o rechazarla sobre la base de las necesidades del usuario.
- *Explorar* las relaciones entre las materias o sus denominaciones; por ejemplo, explorar relaciones con el fin de comprender la estructura de un dominio o de una materia y su terminología (FRSAD, 2010).

A diferencia de los modelos conceptuales FRBR y FRAD, en el modelo FRASAD se establece la tarea para explorar las relaciones entre los términos durante la creación de metadatos y catalogación.



*Control de autoridades con FRISAD*

Los registros de autoridad de materia actuales suelen incluir otros elementos como datos administrativos. Los sistemas de autoridad actuales permiten la fusión de datos —que describen tanto *thema* como *nomen*, sean éstos uno o más— en un registro. Como se trata de un modelo conceptual, no se discuten los aspectos de aplicación (FRISAD, 2010).

Se ha mencionado en diferentes eventos que va a cambiarse a nuevos metadatos, ya que MARC no responde a las necesidades de RDA, aunque seguimos trabajando con MARC.

Revisemos las más notables diferencias entre las etiquetas de MARC Bibliográfico y MARC Autoridades en el cuadro 9.

**Cuadro 9**

Etiquetas	MARC Bibliográfico	MARC Autoridades
2XX	Título	Referencias complejas
3XX	Descripción física	Referencias complejas
4XX	Series	Referencias de véase
5XX	Notas	Referencias de véase además
6XX	Materias	Tratamientos de series; Referencias complejas y Notas
7XX	Asientos secundarios	Asientos ligados al encabezamiento

En el ejemplo del cuadro 10 podemos ver qué es un registro de autoridad para un encabezamiento de materia sacado del catálogo de autoridades de Librunam de acceso abierto al público.

**Cuadro 10**

010	a sh 85076684
035	a MX011000028102
040	a DGB/UNAM  b spa  c DGB/UNAM  d DGB/UNAM
053	a Z668  b Z669
150	a Educación bibliotecaria
360	i subdivisión  a Estudio y enseñanza  i bajo temas especiales, ej.  a Selección de libros - Estudio y enseñanza
450 0	a Library education
450	a Educación para bibliotecarios
450	a Bibliotecarios  x Estudio y enseñanza
450	a Biblioteconomía  x Estudio y enseñanza
450	a Bibliotecología  x Estudio y enseñanza

Cuadro 10. *Continuación*

450	a Educación de bibliotecarios
450	a Capacitación de bibliotecarios
450	a Preparación de bibliotecarios
450	a Educación escolar bibliotecológica
550	w g  a Educación superior
550	w g  a Formación profesional
550	a Escuelas de bibliotecarios
550	w h  a Internos (Bibliotecología)
550	w h  a Educación bibliotecaria (Educación continua)
550	w h  a Institutos y talleres de bibliotecas
680	i Aquí se asientan las obras sobre la educación de los bibliotecarios. Obras relacionadas con la instrucción de los lectores de la biblioteca se asientan bajo  a Orientación bibliotecaria
681	i Nota bajo  a Orientación bibliotecaria
750 0	a Library education  0 sh 85076684
670	a Escamilla González. Lista de encabezamientos de materia, 1978:  b p. 285 (Educación bibliotecaria)
670	a LEMB, 1998:  b p. 142 (Bibliotecología - Enseñanza)
670	a Biblioteca Nacional de España, 25 septiembre 2009:  b catálogo electrónico (Escuelas de biblioteconomía)

En el cuadro 11 veremos el nombre de cada una de las etiquetas de longitud variable y códigos de subcampo del formato MARC Autoridades.

**Cuadro 11**  
**MARC Autoridades**

<b>Etiquetas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Subcampo</b>
<b>010</b> Número de control de la LC (NR)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> sh 85076684 <i>Número de control de la LC</i>
<b>035</b> Número de control de sistema local (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> MX011000028102 <i>Número de control de sistema local</i>
<b>040</b> Fuente de la catalogación (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> DGB/UNAM <i>Agencia que crea de manera original el registro</i> <b>\$b</b> spa <i>Idioma de la catalogación</i> <b>\$c</b> DGB/UNAM <i>Agencia que realiza la transcripción</i> <b>\$d</b> DGB/UNAM <i>Agencia que realiza la modificación</i>

Cuadro 11. *Continuación*

<b>Etiquetas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Subcampo</b>
<b>053</b> Numero clasificador LC (R)	Primero # No definido Segundo # No definido* Fuente del número clasificador	<b>\$a</b> Z668 <i>Número clasificador</i> <b>\$b</b> Z669 <i>Número del ítem</i>
<b>150</b> Encabezamiento temático (NR)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Educación bibliotecaria Encabezamiento temático
<b>360</b> Referencia compleja de “véase además” materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$i</b> subdivisión <i>Texto explicativo</i> <b>\$a</b> Estudio y enseñanza <i>Encabezamiento hacia el que se refiere el envío</i> <b>\$i</b> bajo temas especiales, ej. <i>Texto explicativo</i> <b>\$a</b> Selección de libros-Estudio y enseñanza <i>Encabezamiento hacia el que se refiere el envío</i>
<b>450</b> Referencia de véase-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Educación para bibliotecarios <i>Encabezamiento temático</i>
<b>450</b> Referencia de véase-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Bibliotecarios- <i>Encabezamiento temático</i> <b>\$x</b> Estudio y enseñanza <i>Subdivisión temática general</i>
<b>450</b> Referencia de véase-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Biblioteconomía- <i>Encabezamiento temático</i> <b>\$x</b> Estudio y enseñanza <i>Subdivisión temática general</i>
<b>450</b> Referencia de véase-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Bibliotecología- <i>Encabezamiento temático</i> <b>\$x</b> Estudio y enseñanza <i>Subdivisión temática general</i>
<b>450</b> Referencia de véase-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Educación de bibliotecarios <i>Encabezamiento temático</i>
<b>450</b> Referencia de véase-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Capacitación de bibliotecarios <i>Encabezamiento temático</i>
<b>450</b> Referencia de véase-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Preparación de bibliotecarios <i>Encabezamiento temático</i>
<b>450</b> Referencia de véase-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Educación escolar bibliotecológica <i>Encabezamiento temático</i>

Cuadro 11. *Continuación*

<b>Etiquetas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Subcampo</b>
<b>550</b> Referencia de envío “véase además”-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>Swg</b> Subcampo de control w para decir que es un tema más general <b>Sa</b> Educación superior <i>Encabezamiento temático</i>
<b>550</b> Referencia de envío “véase además”-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>Swg</b> Subcampo de control w para decir que es un tema más general <b>Sa</b> Educación profesional <i>Encabezamiento temático</i>
<b>550</b> Referencia de envío “véase además”-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>Sa</b> Escuelas de bibliotecarios <i>Encabezamiento temático</i>
<b>550</b> Referencia de envío “véase además”-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>Swh</b> Subcampo de control w para decir que es un tema más específico <b>Sa</b> Internos (Bibliotecología) <i>Encabezamiento temático</i>
<b>550</b> Referencia de envío “véase además”-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>Swh</b> Subcampo de control w para decir que es un tema más específico <b>Sa</b> Educación bibliotecaria (Educación continua) <i>Encabezamiento temático</i>
<b>550</b> Referencia de envío “véase además”-Materia (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>Swh</b> Subcampo de control w para decir que es un tema más específico <b>Sa</b> Institutos y talleres de bibliotecas <i>Encabezamiento temático</i>
<b>680</b> Nota general con despliegue al público (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>Si</b> Aquí se asientan las obras sobre la educación de los bibliotecarios. Obras relacionadas con la instrucción de los lectores de la biblioteca se asientan bajo <i>Texto explicativo</i> <b>Sa</b> Orientación bibliotecaria <i>Encabezamiento hacia el que se refiere el envío</i>
<b>681</b> Nota de envío a ejemplos de encabezamiento temático (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>Si</b> Nota bajo <i>Texto explicativo</i> <b>Sa</b> Orientación bibliotecaria <i>Encabezamiento hacia el que se refiere el envío</i>
<b>750</b> Asiento ligado al encabezamiento-término temático (R)	Primero # No definido Segundo 0 <i>Lista de Encabezamientos de la Biblioteca del Congreso (LCSH)/Archivo Autoridades de Nombres de NACO</i>	<b>Sa</b> Library education <i>Encabezamiento temático</i> <b>S0</b> sh 85076684 <i>Número de control del registro</i>

Cuadro 11. *Continuación*

Etiquetas	Indicadores	Subcampo
670 Fuente en la que se localizaron datos (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Escamilla González. Lista de encabezamientos de materia, 1978: <i>Cita de la fuente</i> <b>\$b</b> p. 285 (Educación bibliotecaria) <i>Información localizada</i>
670 Fuente en la que se localizaron datos (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> LEMB, 1998: <i>Cita de la fuente</i> <b>\$b</b> p. 142 (Bibliotecología-Enseñanza) <i>Información localizada</i>
670 Fuente en la que se localizaron datos (R)	Primero # No definido Segundo # No definido	<b>\$a</b> Biblioteca Nacional de España, 25 septiembre 2009: <i>Cita de la fuente</i> <b>\$b</b> catálogo electrónico (Escuelas de biblioteconomía) <i>Información localizada</i>

El catálogo (Librunam) agrega una etiqueta 450 con un segundo indicador 0 que no encontramos en el Formato MARC 21 para datos de autoridad (cuadro 12). En la tercera columna del cuadro 12 se puso cursivas el nombre del código de subcampo con el fin de diferenciarla.

**Cuadro 12**  
**MARC AUTORIDADES Y FRISAD PARA UN PUNTO DE ACCESO PREFERIDO**  
**PARA UNA MATERIA**

MARC AUTORIDADES	FRISAD	OBSERVACIONES
010 ## \$a sh 85076684	Entidad Nomen	Cualquier signo o secuencia de signos (caracteres alfanuméricos, símbolos, sonidos, etc.) mediante los cuales se conoce, se refiere o se aborda un <i>thema</i> .
035 ## \$a MX011000028102	Entidad Nomen	Cualquier signo o secuencia de signos (caracteres alfanuméricos, símbolos, sonidos, etc.) mediante los cuales se conoce, se refiere o se aborda un <i>thema</i> .
040 ## \$a DGB/UNAM \$b spa \$c DGB/UNAM \$d DGB/UNAM	Entidad Nomen	Cualquier signo o secuencia de signos (caracteres alfanuméricos, símbolos, sonidos, etc.) mediante los cuales se conoce, se refiere o se aborda un <i>tema</i>

Cuadro 12. *Continuación*

MARC AUTORIDADES	FRSAD	OBSERVACIONES
053 ## \$a Z668 \$b Z669	Entidad Nomen	Tipo Identificador Atributo del Nomen: es el Esquema Establece una relación jerárquica
150 ## \$a Educación bibliotecaria	Entidad Nomen y Thema ( <i>punto de acceso preferido para materia</i> )	Atributo: Concepto, Relación: Semántica del Thema
360 ## \$i Subdivisión \$a Estudio y enseñanza \$i Bajo temas especiales, ej. \$a Selección de libros- Estudio y enseñanza	Nota de alcance ( <i>Un texto que describe y/o define el thema o especifica su alcance en un sistema de autoridad de materia concreto</i> )	Atributo del Thema
450 ## \$a Educación para Bibliotecarios	<i>Formas no autorizadas/variante del término</i>	Relación: Nomen a Nomen, Equivalencia (se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos [conocido como equivalencia compuesta])
450 ## \$a Bibliotecarios- Estudio y enseñanza	<i>Formas no autorizadas/variante del término</i>	Relación: Nomen a Nomen, Equivalencia (se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos [conocido como equivalencia compuesta])
450 ## \$a Biblioteconomía- Estudio y enseñanza	<i>Formas no autorizadas/variante del término</i>	Relación: Nomen a Nomen, Equivalencia (se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos [conocido como equivalencia compuesta])
450 ## \$a Bibliotecología- Estudio y enseñanza	<i>Formas no autorizadas/variante del término</i>	Relación: Nomen a Nomen, Equivalencia (se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos [conocido como equivalencia compuesta])

Cuadro 12. *Continuación*

MARC AUTORIDADES	FRSAD	OBSERVACIONES
450 ## \$a Educación de bibliotecarios	<i>Formas no autorizadas/variante del término</i>	Relación: Nomen a Nomen, Equivalencia (se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos [conocido como equivalencia compuesta])
450 ## \$a Capacitación de bibliotecarios	<i>Formas no autorizadas/variante del término</i>	Relación: Nomen a Nomen, Equivalencia (se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos [conocido como equivalencia compuesta])
450 ## \$a Preparación de bibliotecarios	<i>Formas no autorizadas/variante del término</i>	Relación: Nomen a Nomen, Equivalencia (se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos [conocido como equivalencia compuesta])
450 ## \$a Educación escolar	<i>Formas no autorizadas/variante del término</i>	Relación: Nomen a Nomen, Equivalencia (se considera innecesariamente específico y está representado por una combinación de dos o más términos [conocido como equivalencia compuesta])
550 ## \$wg \$a Educación superior	Thema ( <i>Punto de acceso normalizado</i> )	Relación: Thema a Thema Jerárquica (relación genérica, más general)
550 ## \$wg \$a Educación profesional	Thema ( <i>Punto de acceso normalizado</i> )	Relación: Thema a Thema Jerárquica (relación genérica, más general)
550 ## \$a Escuelas de bibliotecarios	Thema ( <i>Punto de acceso normalizado</i> )	Relación: Thema a Thema Asociativa
550 ## \$wh \$a Internos (Bibliotecología)	Thema ( <i>Punto de acceso normalizado</i> )	Relación: Thema a Thema Jerárquica (relación genérica, más específico)

Cuadro 12. *Continuación*

MARC AUTORIDADES	FRISAD	OBSERVACIONES
550 ## \$wh \$a Educación bibliotecaria (Educación continua)	Thema ( <i>Punto de acceso normalizado</i> )	Relación: Thema a Thema Jerárquica (relación genérica, más específico)
550 ## \$wh \$a Institutos y talleres de bibliotecas	Thema ( <i>Punto de acceso normalizado</i> )	Relación: Thema a Thema Jerárquica (relación genérica, más específico)
680 ## \$i Aquí se asientan las obras sobre la educación de los bibliotecarios. Obras relacionadas con la instrucción de los lectores de la biblioteca se asientan bajo \$a Orientación bibliotecaria	Nota de alcance ( <i>Un texto que describe y/o define el tema o especifica su alcance en un sistema de autoridad de materia concreto</i> )	Atributo del Thema
681 ## \$i Nota bajo \$a Orientación bibliotecaria	Nota de alcance ( <i>Un texto que describe y/o define el tema o especifica su alcance en un sistema de autoridad de materia concreto</i> )	Atributo del Thema
750 ## \$a Library education \$0 sh 85076684	Entidad Nomen	Relación: Nomen a Nomen Equivalencia (variantes léxicas)
670 ## \$a Escamilla González. Lista de encabezamientos de materia, 1978: \$b p. 285	Tarea del usuario: Explorar	Las relaciones entre las materias y/o sus denominaciones (por ejemplo, explorar relaciones con el fin de comprender la estructura de un dominio de una materia y su terminología)
670 ## \$a LEMB, 1998: \$b p. 142	Tarea del usuario: Explorar	Las relaciones entre las materias y/o sus denominaciones (por ejemplo, explorar relaciones con el fin de comprender la estructura de un dominio de una materia y su terminología)
670 ## \$a Biblioteca Nacional de España, 25 septiembre 2009: \$b Catálogo electrónico	Tarea del usuario: Explorar	Las relaciones entre las materias y/o sus denominaciones (por ejemplo, explorar relaciones con el fin de comprender la estructura de un dominio de una materia y su terminología)



Los registros de autoridad se pueden almacenar y visualizar de forma diferente dentro de un sistema, y pueden tener también varias combinaciones de los componentes cuando se muestran a:

- Profesionales de la información que crean y mantienen datos de autoridad de materia, incluidos los catalogadores y creadores de vocabularios controlados.
- Profesionales de la información que crean y mantienen metadatos.
- Bibliotecarios de los servicios de referencia y otros profesionales de la información que buscan información como intermediarios.
- Usuarios finales que buscan información para cubrir sus necesidades de información (FRSAD, 2010).

Es muy importante elaborar registros de autoridad de materias para cumplir con las tareas del usuario, encontrar, identificar, seleccionar y explorar esta última tarea, propia del modelo conceptual FRSAD.

### *Conclusiones*

Para poder entender el nuevo código de catalogación RDA, es muy importante que tengamos muy claro los modelos conceptuales FRBR, FRAD y FRSAD. En este artículo se vieron, de forma general, los dos primeros con el fin de entender FRSAD, ya que está estrechamente vinculado con los dos primeros modelos.

Los tres modelos conceptuales coinciden en su división, Entidades, Atributos, Relaciones y Tareas del Usuario; claro que, al ver las entidades, cada uno tiene sus propias entidades y, en cuanto a las tareas de los usuarios, cada uno tiene sus propias tareas. Esto nos permite entender que cada uno responde a necesidades específicas de información de los usuarios.

El control de autoridades de materias se ha tocado de forma muy general; por eso este artículo lo detalla de forma exhaustiva para que el catalogador, docente o alumno comprenda cada una de las partes que lo conforman y pueda poner en práctica lo visto en cada una de sus propias áreas de competencia.

La actualización de los alumnos, docentes y personal que realiza tareas de organización documental es prioritaria; por eso, el que lea el artículo podrá actualizar sus conocimientos en el área de catalogación temática, actividad fundamental para un mejor aprendizaje, enseñanza y aplicación de nuevas formas de la organización documental.

Se tomó un ejemplo del catálogo Librunam, en español y con acceso abierto, para que quedara más clara su descripción con MARC Autoridades, y se revisaron, mediante un cuadro, cada una de las etiquetas, indicadores y códigos de subcampo.

Finalmente, se relacionó la descripción del formato MARC Autoridades para materias con las nuevas entidades de FRSAD a fin de hacerlo más entendible; podemos estar

seguros de que muchas de las cosas establecidas en FRISAD ya venimos haciéndolas desde hace mucho tiempo. Por otra parte, FRISAD aún no ha sido impactado en RDA, pero ya existe una versión en español de acceso abierto del modelo FRISAD. Fue muy pertinente revisarla y darla a conocer a todos los interesados en la catalogación temática, pues estoy segura de que, en un futuro no muy lejano, ya estará incluido en RDA.

### *Obras consultadas*

- ESCAMILLA GONZÁLEZ, G. (1978). *Lista de encabezamientos de materia*. 2a. ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Recuperado de [http://132.248.77.3:8991/F/-/?func=find-b&request=425&find\\_code=SYS&local\\_base=iib01&format=999](http://132.248.77.3:8991/F/-/?func=find-b&request=425&find_code=SYS&local_base=iib01&format=999).
- Formato MARC 21 conciso para datos bibliográficos* (2007). Biblioteca del Congreso, Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC. Edición concisa de 2007. Actualización núm. 8, octubre de 2007. Recuperado de <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspa.html>.
- Formato MARC 21 conciso para datos de autoridad* (2006). Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC; las traducciones españolas enlazadas a esta página vienen de la colaboración de los integrantes del Consejo Consultivo Latinoamericano para la Cooperación en Catalogación, Proyecto MARC 21 para América Latina, bajo la dirección de Ageo García B. Edición concisa de 2006. Actualización núm. 7, octubre de 2006. Recuperado de <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadspa.html>.
- GARCÍA BARBABOSA, A. (2013). Pautas para el control de hibridación de registros en redes bibliográficas cooperativas internacionales. En: *5a. Conferencia Regional sobre Catalogación*, del 11 al 15 de marzo de 2013.
- NAUMIS PEÑA, C. (2012). Acceso temático a los contenidos de las colecciones de bibliotecas de la UNAM: historia y perspectivas. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 26 (57): 177-198. Recuperado de [http://132.248.242.3/~publica/archivos/57/rib\\_57.pdf](http://132.248.242.3/~publica/archivos/57/rib_57.pdf).
- Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD) (2009): un modelo conceptual: informe final, diciembre de 2008 (2009)*, ed. de Glenn E. Patton; tr. al español realizada por la Comisión de Traducción de la Biblioteca Nacional de España. Madrid: IFLA: Biblioteca Nacional de España. Recuperado de [http://www.ifla.org/files/cataloguing/frad/frad\\_2009-es.pdf](http://www.ifla.org/files/cataloguing/frad/frad_2009-es.pdf).
- Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR) (2004): informe final*. Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Madrid: Ministerio de Educación. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr-es.pdf>.
- Requisitos Funcionales para Datos de Autoridad de Materia (FRISAD) (2010): un modelo conceptual* / Grupo de Trabajo de IFLA sobre los requisitos funcionales para Registros de Autoridad de Materia (FRISAR); editores: Marcia Lei Zeng, Maja Žumer, Athena Salaba; traducción: Pascual Jiménez Huerta, Lourdes Alonso Via-

na. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frsad/frsad-final-report-es.pdf.pdf>.

SPEDALIERI, G. (2009). *FRAD Requerimientos funcionales para datos de autoridad: antecedentes, estructura e impacto*. Recuperado de [http://www.loc.gov/catdir/cpsd/frbryfrad/frad\\_instructor\\_nov09.pdf](http://www.loc.gov/catdir/cpsd/frbryfrad/frad_instructor_nov09.pdf).

VELÁZQUEZ MONTES, I. (2009). Importancia de la terminología para localizar y recuperar información científica. En: *Memoria del I Simposio Internacional sobre Organización del Conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. Catalina Naumis Peña, coord. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. pp. 387-398. Recuperado de [http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/organizacion\\_del\\_conocimiento.pdf](http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/organizacion_del_conocimiento.pdf).